



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 1596

CASTRO, 17 de diciembre de 2018.-

VISTOS: El Oficio N° 1610/12 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N° 52 del 13.12.17; del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018 y, las facultades que me confiere la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

APRUEBESE: El Contrato de fecha 17 de diciembre de 2018, suscrito entre este Municipio y don **RAFAEL RUZ VALENCIA**, Artista Visual, chileno, cédula de identidad número [redacted] será por concepto de Charla Técnica de Artes Visuales, a realizarse en el Centro Cultural el día 20 de diciembre de 2018; documento que consta de ocho cláusulas y que no se reproduce por ser conocido por las partes.

Los gastos de la presente actividad se imputarán al Centro de Costo 060608 Programa Desarrollo Concurso de Pintura, Cuenta 21.04.004 Prestaciones de Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DANTE MONTEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/ DMV/ AVH /Abv
Distribución:

- Direcc. Adm. y Finanzas
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Depto. Cultura.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE